



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
SINCELEJO – SUCRE

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
RESOLUCIÓN N° 008 DE 2021

*“Por la cual se le concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública”*

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA**  
**UNIVERSIDAD DE SUCRE**

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución N° 034 de 2020, se concedió Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a estudiantes del programa de Administración de Empresas y Contaduría Pública, periodo 01-2020.

Que posteriormente revisados las solicitudes de algunos estudiantes de Administración de Empresas y Contaduría Pública, se evidenció que algunos estudiantes no cumplen con los requisitos para tener derecho a este incentivo y por ende debe acreditarse este mismo a otros estudiantes o por error involuntario se omitió a uno.

Que el Jefe de Departamento de Contaduría, una vez revisada por segunda vez la base de datos de estudiantes, solicitó hacer modificación a la Resolución N° 034 de 2020, dado que la base de datos inicialmente descargada de la plataforma académica SMA, no arrojó el total de estudiantes con derecho a incentivos.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión del día 19 de febrero de 2021 y según Acta N°. 004, teniendo en cuenta los considerando anterior

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Excluir de la Resolución N°. 034 de 2020, los siguientes estudiantes del programa de Administración de Empresas, por no cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 126 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el primer periodo académico de 2020.

APELLIDOS	CODIGO	SEMESTRE	INCENTIVO
PARRA ALVAREZ CARLOS ANDRES	5011821067	04	Rendimiento Académico
GIRALDO NORIEGA JUAN SEBASTIAN	5011821038	04	Rendimiento Académico

**Artículo 2°.** Incluir a la estudiante que a continuación se relaciona y que tiene derecho a Incentivo de Matrícula de Honor equivalente al cien por ciento (100%), del programa de Administración de Empresas, que cumplió los requisitos establecidos en el Artículo 126 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el primer periodo académico de 2020.

APELLIDOS	CODIGO	SEMESTRE	PROMEDIO SEMESTRE	INCENTIVO
BALDOVINO ACUÑA MARIA JOSE	5011821052	04	4.09	Matrícula De Honor

**Artículo 3°.** Incluir a los estudiantes que a continuación se relacionan y que tienen derecho a Incentivo de Matrícula de Honor equivalente al cien por ciento (100%) y Rendimiento Académico equivalente al cincuenta por ciento (50%), del programa de Contaduría Pública, que cumplieron los requisitos establecidos en el Artículo 126 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el primer periodo académico de 2020.



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
SINCELEJO – SUCRE

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
RESOLUCIÓN N° 008 DE 2021

*“Por la cual se le concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública”*

No.	Apellidos y Nombres	Identificación	Semestre	Promedio Periodo	Incentivos 2020-1
1	RAMÍREZ MORELO DANIELA	1003064271	05	4.45	Matrícula De Honor
2	MÉNDEZ BENÍTEZ MARÍA ANGÉLICA	1102874280	05	4.41	Matrícula De Honor
3	BARRETO GÓMEZ ANGÉLICA PATRICIA	1005649588	05	4.23	Rendimiento Académico
4	SOLAR RIVERO ALEJANDRA	1005659524	05	4.17	Rendimiento Académico (Cambia su incentivo del 100% al 50%)

**Artículo 3°** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, el día veintidós (22) del mes de febrero de 2021.

(Original firmado por)  
**JORGE DUCUARA PARALES**  
Presidente

(Original firmado por)  
**ELKIN BARRIOS PACHECO**  
Secretario

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaria FCEA	
Revisó	ELKIN BARRIOS PACHECO	Secretario Consejo Facultad	
Aprobó	JORGE DUCUARA PARALES	Presidente Consejo Facultad	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			